



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 25 de ABRIL de 2025 a las NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

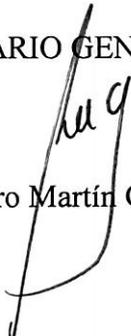
1. - Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión.
- 2.- Dación de cuenta del Decreto 1788/2025 de Presidencia por el cual se aprueba el Convenio de Colaboración entre la Excm. Diputación Provincial de Salamanca y la Universidad de Salamanca (USAL) para la ejecución plan de empleo juvenil universitario_ Diputación de Salamanca 2024 EXPEDIENTE: 2025/GEA_01/000192.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 21 de abril de 2025

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán

